

ANEXO VI

ACTA DE DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES

Inciso C) Artículo 13° del Anexo I de la Ordenanza N° 91/2023-CS.

-----En Mendoza, a los **veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)**, siendo las once (11) horas, se reúnen en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, los integrantes del Jurado que entienden en el **Concurso Cerrado General de Evaluación de Antecedentes, Entrevista Personal, Prueba de oposición y Plan de Actividades**, convocado por Resolución N° 268/2025-CD (Artículo 6° de la Ord. 91/2023-CS.):

- D' AGUSTINO, Gabriela Femanda (DNI 25.723.795, Legajo Personal: 28.991)
- GUERRA, Alejandro Omar (DNI 16.256.240, Legajo Personal: 23.689)
- CASTRO, Érica Natalia (DNI 25.793.254, Legajo Personal: 30.492)

-----Con motivo del llamado a concurso para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nacional N° 366/06, correspondiente al **Departamento de Sistemas de Información de Estudiantes de la Dirección de Gestión de Estudiantes, Clases y Exámenes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**, para cubrir con carácter efectivo el cargo categoría TRES (03) del Agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor – con funciones en el Departamento de Sistemas de Información de Estudiantes, conforme con lo reglamentado por Ordenanza N° 91/2023-C.S.-----

-----A continuación, proceden en uso de las atribuciones conferidas en el inciso C) artículo 13° del Anexo I de la Ord. N° 91/2023-CS., a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones mínimas para continuar con el proceso de selección. -----

-----Se postulan para el mencionado concurso la cantidad de: **UNA (1) persona**, y que a continuación se detalla: -----

- **FERNANDEZ, NATALIA KARINA, DNI 33.821.719**

-----En consecuencia y habiendo verificado esta JUNTA EVALUADORA cuáles de los postulantes **reúnen las condiciones mínimas para continuar con el trámite del concurso**, se deja constancia que los mismos son considerados ASPIRANTES AL CONCURSO al que refiere la presente acta, los que se detallan a continuación:-----



ANEXO VI

- FERNANDEZ, NATALIA KARINA, DNI 33.821.719

-----Asimismo, se comunica que la prueba de oposición y la entrevista personal se llevará a cabo a las **NUEVE HORAS (9:00)** del día **SEIS (06) de OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en la sede central de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. -----

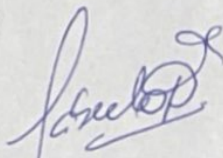
-----Se informa que los/as aspirantes deberán exhibir el día de la prueba de oposición, los títulos de educación presentados en la instancia de inscripción a fin de ser constatados y validados por esta JUNTA EVALUADORA. -----

-----Con ello se da por finalizado el acto y firman, como constancia, los miembros del Jurado antes mencionados. -----



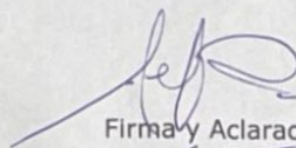
Firma y Aclaración

ERICA OSTRO



Firma y Aclaración

Gabriel D'Apostolo



Firma y Aclaración

Alejandro Guzmán Guerrero